

Urrea Giraldo, Fernando, *Presentación de Fernando Urrea Giraldo, Facultad de Ciencias Sociales y Economía, Universidad del Valle (Colombia): "Consideraciones sobre la formulación de prácticas contra la discriminación racial y el racismo para los países de América Latina". Discursos y presentaciones durante la sesión especial de reflexión y análisis sobre la naturaleza de una futura convención interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia*, Washington D.C., Estados Unidos, Organización de los Estados Americanos (OEA), 29 de noviembre de 2005.

Consultado en:

http://www.oas.org/es/centro_noticias/discurso.asp?sCodigo=05-0289

Fecha de consulta: 06/05/2013.

Ante todo, es necesario tomar en cuenta los estudios sociodemográficos y socioeconómicos disponibles sobre los diferentes grupos étnico-raciales en los países de la región, tanto poblaciones afrodescendientes como indígenas, a pesar de la limitación de las fuentes estadísticas disponibles.

En una buena parte de los países de la región las poblaciones afrodescendientes son predominantemente urbanas (por ejemplo, países como Brasil y Colombia /), con una concentración en grandes centros urbanos. O sea, se trata de grupos poblacionales con una presencia urbana, aunque también tienen una especial concentración en determinadas regiones geográficas de los países y en ellas el componente rural sigue siendo importante. Las políticas tendrán entonces que corresponder a estas realidades: deben combinar acciones en grandes ciudades con importantes contingentes poblacionales negros, al igual que en medianas ciudades y pequeños centros urbanos y en zonas rurales de regiones con mayor concentración de afrodescendientes /. O sea, así como se ponen en marcha programas regionales, urge el diseño de programas urbanos integrales de acción afirmativa en grandes ciudades que combinen diferentes componentes (educación, salud, vivienda, generación de ingresos y actividades empresariales, cultura y afirmación identitaria, etc.).

Sin embargo, al mismo tiempo, debe llevarse a cabo una política contra la discriminación racial para todas las instituciones y con alcance a todo el país. De acuerdo con lo anterior, al lado de políticas focalizadas en determinadas regiones y ciudades, en materia de educación, salud, servicios públicos domiciliarios y saneamiento básico, capacitación

laboral, afirmación cultural e identitaria, etc., es preciso también la formulación de acciones más amplias y transversales que incidan en diferentes espacios de la vida nacional: mercado de trabajo (tanto empleos públicos como privados), medios de comunicación, sistema educativo y de formación profesional, atención en las oficinas públicas, policía, fuerzas armadas, etc.

Es decir, se trata de establecer un programa de prácticas contra la discriminación racial que recuperen acciones ya en marcha de los gobiernos (tipo Conpes 3310 /, “Política de Acción Afirmativa para la Población Negra o Afrocolombiana”; septiembre 20 de 2004), con otro conjunto de acciones que estén orientadas hacia las poblaciones negras urbanas y a toda la población e instituciones de un país.

Por otra parte, el componente estadístico es fundamental (en términos de censos de población y de encuestas de hogares). En este sentido, es fundamental incluir en forma permanente (censos) y periódica (encuestas de hogares) un módulo étnico-racial, el cual debe diferenciar el componente étnico del fenotípico /. Este último es fundamental para la visibilidad estadística de las poblaciones afrodescendientes. Igualmente, a nivel del sistema educativo y del sector salud urge disponer de estadísticas que permitan diferenciar los grupos étnico-raciales (indígenas y afrodescendientes).

En materia de educación superior y tecnológica es urgente un programa de acción afirmativa de cupos para poblaciones afrodescendientes, basado en una selección de estudiantes de colegios públicos y privados de estratos socioeconómicos 1 y 2 (los más pobres), con alta participación de alumnos afrodescendientes (o indígenas si es del caso). Estos colegios a su vez, entrarían en un mecanismo de tutoría por las universidades y entidades tecnológicas que participarían en el programa para ir mejorando los niveles de calidad.

Al lado de estas iniciativas, es necesaria la puesta en marcha de un observatorio de seguimiento a la discriminación racial, al nivel nacional y algunas sedes regionales, con la participación de las organizaciones de los movimientos afrodescendientes, indígenas y de

otros grupos étnico-raciales, entidades estatales y privadas, centros académicos universitarios, comisión de derechos humanos, etc. Este observatorio cumpliría un papel muy importante en términos de análisis de las estadísticas sobre desigualdades derivadas de la condición étnico-racial, sobre eventos discriminatorios directos o indirectos en diferentes ámbitos de la vida nacional, etc.

Debe ponerse atención en términos de los derechos humanos las acciones de grupos privados armados contra poblaciones afrodescendientes e indígenas en determinadas regiones, afectando derechos territoriales de ellas ya consagrados por la Ley y en consecuencia por las disposiciones jurídicas establecidas. En tal sentido, son muy preocupantes los asesinatos y el desplazamiento de las poblaciones afrodescendientes e indígenas de los territorios reconocidos por la misma legislación, incluso en muchos casos empleando la sustitución de población trasladada de otras regiones del país. El seguimiento de esta situación, con las medidas a tomar para proteger a las poblaciones afectadas, ya forma parte de los programas en funcionamiento de derechos humanos de países como en el caso colombiano. Sería entonces muy oportuno que en el observatorio sobre la discriminación racial este tipo de problemática también se incluyera.

De igual manera, el observatorio y las oficinas de derechos humanos en el ámbito gubernamental y no gubernamental, deben hacer un seguimiento propositivo y educativo respecto de las acciones de la policía y otros organismos de seguridad con relación a determinados grupos de población afrodescendiente, especialmente los jóvenes hombres entre 10 y 25 años, en ciudades con áreas de alta concentración de población negra. Este aspecto es muy sensible para la población urbana negra pobre de barrios periféricos (ejemplo, ciudades como Cali, Cartagena, Rio de Janeiro, São Paulo, etc.). Sobre este punto ameritan llevarse a cabo algunos estudios sobre las prácticas policiales en los sectores de poblaciones jóvenes negras y urbanas /

Bibliografía:

Barbary, O. y Urrea, F. (editores) 2004. Gente negra en Colombia. Dinámicas sociopolíticas en Cali y el Pacífico. Edición CIDSE/UNIVALLE-IRD-COLCIENCIAS; editorial Lealón, Medellín,